



## **CSIF, UGT y CCOO denuncian que la Consejería de Educación es la única de la JCYL que castiga a sus empleados/as sin reducción de jornada año tras año**

Las organizaciones sindicales del sector educativo con representación en la Mesa General de Empleados Públicos, CSIF, UGT y CCOO, queremos manifestar nuestro malestar ante el trato recibido por la Consejería de Educación hacia el profesorado.

Estamos comprobando como, año tras año, todos los empleados públicos de la Junta de CyL disfrutan del acuerdo de jornada estival firmado en Mesa General de Empleados Públicos, a excepción de los docentes de nuestra comunidad, que seguimos sin recuperar la jornada perdida por los recortes de 2012. Además de esta sobrecarga de períodos lectivos, el profesorado cuenta con grupos excesivamente numerosos, un exceso de burocracia en muchos casos innecesaria, tareas de evaluación y coordinación con otros compañeros y con familias, y un largo etcétera más allá de la docencia directa. Recordamos que otras Comunidades sí han avanzado en la necesaria reducción de horario lectivo, que redundaría en la mejora de la calidad de la educación.

Denunciamos la pasividad de la Consejería de Educación ante este agravio y la falta de voluntad política y fuerza para luchar por lograr un derecho para sus empleados/as. Así premia a sus trabajadores/as esenciales en tiempos de pandemia, de quienes alardea a la hora de enarbolar los resultados del informe PISA.

Desde CSIF, UGT y CCOO exigimos a la Consejería de Educación que negocie la reducción de jornada para sus empleados/as como lo hacen el resto de consejerías, y que esta reducción se haga efectiva a partir del 1 de septiembre de 2021. Es imprescindible para el profesorado ver reflejado en sus derechos el trabajo que han venido realizando especialmente durante la pandemia, manteniendo la enseñanza como pilar fundamental de esta sociedad.

1 de junio de 2021